



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022-PS-00054

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIOS/AS SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Con fecha de 10 y 12 de junio de 2024, se celebraron sesiones del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuyas actas constan entre otras las siguientes cuestiones:

Del acta del día 10 de junio, “por el Sr. Presidente, se puso de manifiesto que habiéndose recibido solicitud con n.º de registro 11794, de fecha 5 de junio de 2024, a nombre de D. Ismael Cansino del Pino, relativa a la pregunta nº22 del examen; por este Tribunal se pone de manifiesto que no habiéndose abierto plazo de alegaciones y no correspondiendo tramite de recurso en este momento, se insta al interesado a formular recurso cuando se abra el trámite para ello. En este sentido el Sr. Secretario Suplente informa que, el artículo 112.1 segundo párrafo de la Ley 39/2015 establece que “la oposición a los restante actos de trámite podrá alegarse por los interesados en la resolución que ponga fin al procedimiento”

Del acta del día 12 de junio, “se recordó las instrucciones que habían sido aprobadas en la sesión de 11 de junio, y que resultan ser del siguiente tenor literal:

“La elaboración del examen práctico del presente proceso selectivo, y a la aprobación de las instrucciones y criterios de valoración que regirán la realización de la prueba, la cuál se puntuará, con un máximo de 30 puntos, debiendo el interesado obtener una puntuación igual o superior a 15 puntos.

La prueba práctica se basará en la realización un supuesto de destreza, que consistirá la preparación del material necesario para que el oficial pueda realizar un anclaje o taco químico en una losa de hormigón.

Para ello el operario tendrá realizar una primera prueba, dividida en tres partes que tendrá un valor total de 27 puntos máximo.

1º- Deberá seleccionar los materiales necesarios para que el oficial pueda realizar el anclaje. Este apartado se valora con un **total de 7 puntos**, si se seleccionan todos y 0 puntos en caso contrario, siendo éstos los siguientes:

- Taladro percutor acto para sistema de broca sds

CSV: 07E80022E5EF00F1L91X6I6Z3

CSV: 07E80022E6D700W5W3L7W3R4H4



CVE: 07E80022E5EF00F1L91X6I6Z3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MATEO MARQUEZ GONZALEZ-PRESIDENTE - 14/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:28:59

EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
Fecha: 23/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80022E6D700W5W3L7W3R4H4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 14/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:39:48

¡FUERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
Fecha: 23/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

- Taco químico o resina
- Soplador
- Pistola de doble varilla

2º- Colocar la broca de la forma correcta (10 puntos)

3º- Colocar el percutor correctamente (10 puntos)


Este bloque sumará una puntuación total máxima de 27 puntos.

Imagen del material que se encontraran los opositores en la mesa



Materiales que deben seleccionar y posición correcta del taladro percutor con la broca correspondiente



 <p>CVE: 07E8002E5EF00F1L91X6I6Z3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
	<p>MATEO MARQUEZ GONZALEZ-PRESIDENTE - 14/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:28:59</p>	<p>Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



 <p>CVE: 07E8002E6D700W5W3L7W3R4H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 14/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:39:48</p> <p style="text-align: center;"><small>FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small></p>	<p>Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36



Además, se puntuará una segunda prueba, que se realizará previamente al inicio de la prueba práctica basada en la elección de los EPIS que se necesitarían para la realización de la primera prueba. Para ello, el opositor se encontrará en la zona de trabajo diferentes elementos de protección individual debiendo seleccionar los siguientes:

- Ropa de alta visibilidad: 0,60 puntos
- Zapatos de seguridad: 0,60 puntos
- Guantes: 0,60 puntos
- Gafas: 0,60 puntos
- Cascos o tapones auditivos: 0,60 puntos

Este bloque sumará una puntuación **máxima de 3 puntos**

CSV: 07E80022E5EF00F1L91X6I6Z3

CSV: 07E80022E6D700W5W3L7W3R4H4



CVE: 07E80022E5EF00F1L91X6I6Z3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
	MATEO MARQUEZ GONZALEZ-PRESIDENTE - 14/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:28:59	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80022E6D700W5W3L7W3R4H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 14/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:39:48 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36



Ambas pruebas sumaran un total **máximo de 30 puntos**

Cada opositor contará con un **máximo de 10 minutos** para la realización de ambas pruebas.

De los diez aspirantes uno de ellos, D. Juan Carlos Henares Durán, no se presentó a la prueba práctica, quedando de este modo excluido del proceso selectivo”.

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal aprobó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Inadmitir la alegación presentada por D. Ismael Cansino del Pino, en tanto que no se encuentra abierto el plazo de alegaciones, recordando que cabe interposición de recurso en el acto que ponga fin al procedimiento.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes puntuaciones correspondientes al ejercicio realizado en la fase práctica del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Operario/a de Servicios Generales:

APELLIDOS	NOMBRE	EPIS	SELECCIÓN MATERIALES	COLOCAR BROCA	COLOCAR PERCUTOR	TOTAL PRUEBA PRÁCTICA
RODRIGO ALDEA	MARIANO	1,80	7,00	10,00	0,00	18,80



CVE: 07E80022E5EF00F1L91X6I6Z3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MATEO MARQUEZ GONZALEZ-PRESIDENTE - 14/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:28:59

EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
Fecha: 23/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80022E6D700W5W3L7W3R4H4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 14/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:39:48

ÉJUSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00054
Fecha: 23/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

NUÑEZ ARROYO	JOSÉ	2,40	6,00	10,00	0,00	18,40
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ANA MARÍA	3,00	0,00	0,00	10,00	13,00
MORENO BERNAL	ANTONIO	3,00	0,00	10,00	0,00	13,00
BAQUERO MARTÍNEZ	FÉLIX	2,40	0,00	0,00	10,00	12,40
GONZÁLEZ CAMPOS	JOSÉ	1,80	0,00	10,00	0,00	11,80
CANSINO DEL PINO	ISMAEL	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
ALCALDE GARCÍA	DANIEL	2,40	0,00	0,00	0,00	2,40
JIMÉNEZ MÁRQUEZ	ALFREDO	2,40	0,00	0,00	0,00	2,40

TERCERO.- Publicar las puntuaciones otorgadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Mateo Márquez González

5

CSV: 07E8002E5EF00F1L91X6I6Z3

CSV: 07E8002E6D700W5W3L7W3R4H4



CVE: 07E80022E5EF00F1L91X6I6Z3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00054 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	MATEO MARQUEZ GONZALEZ-PRESIDENTE - 14/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:28:59	



CVE: 07E80022E6D700W5W3L7W3R4H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00054 Fecha: 23/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 14/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2024 13:39:48 FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

